

D.M. Quito, 20 de Julio de 2020

Señor
Juan Sebastián Sandoval Naranjo
Ciudad.-

De mi consideración:

Mediante escritura pública de Constitución de la Compañía **UANATACA ECUADOR S.A.** realizada el día doce (12) de Junio de 2020, ante la Notaría Cuadragésima del Cantón de Quito, en la Cláusula Cuarta del Nombramiento de Administradores, Usted ha sido elegido para desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía, para un período de cinco años, con las atribuciones y deberes que le confiera la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.

Son atribuciones y deberes del Presidente subrogar al Gerente General en todas sus atribuciones incluidas la representación legal, judicial y extrajudicial en caso de falta, ausencia o impedimento temporal o definitivamente del Gerente General. Así como las demás atribuciones determinadas en el Estatuto Social de la compañía.

La compañía **UANATACA ECUADOR S.A.** se constituyó por escritura pública celebrada el doce (12) de Junio de 2020, ante la Notaría Cuadragésima del Cantón de Quito, Doctora Paola Andrade Torres e inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 20 de Julio de 2020.

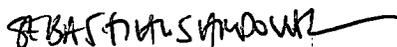
Debidamente autorizada mediante Escritura Pública de Constitución de la Compañía **UANATACA ECUADOR S.A.** para otorgar el presente nombramiento.

Atentamente.



Francia del Valle Natera Benavides
Abogada

Aceptación: Para los fines consiguientes, dejo constancia de que en esta fecha acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **UANATACA ECUADOR S.A.** Quito, el 20 de Julio de 2020.



Juan Sebastián Sandoval Naranjo
PRESIDENTE
c.c. 171426309-0



1º TRAMITE: 55476-0041-20 11/08/20 12:27

DOCUMENTO: Nombramiento

XP: 7882520